

Medellín, _____ de 20____

Señor (a): _____

INSTITUCIÓN: _____

ASUNTO: Solicitud prestación del Servicio Social Estudiantil Obligatorio

De conformidad con el artículo 97 de la Ley 115 de 1994 y el artículo 39 del Decreto 1860 de 1994, los estudiantes de los grados 10° y 11°, deben prestar el Servicio Social Estudiantil Obligatorio; el cual hace parte del currículo y por ende del Proyecto Educativo Institucional y es requisito indispensable para obtener el título de bachiller según los artículos 2 y 7 de la Resolución 4210 de 1996.

Nuestra (o) estudiante _____ del grupo _____, ha manifestado interés en realizar el Servicio Social con ustedes, para ello le informamos que es indispensable hacer llegar al correo relacionado lo siguiente:

1. Las funciones que desarrollará
2. El registro de horas
3. El certificado de las 80 horas realizadas

Agradecemos la oportunidad que le están brindando a nuestra (o) estudiante.

Clara Inés Arango Tobón
Gestora de Bienestar Escolar
Teléfono: 322 35 50 ext.5506
Correo: carangot@colegiovid.edu.co

Firma de recibido: _____

Correo: _____

Teléfono: _____